



Ciudad Universitaria, 18 de Septiembre de 2012

Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

SECRETARÍA GENERAL

secretaria.general@ues.edu.sv

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo No. 040-2011-2013 (IX - 1) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Septiembre/2012, que literalmente dice:

"IX - 1 --- VICERRECTORÍA ACADÉMICA - SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS SOLICITAN APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, AÑO 2013" Y "CALENDARIO DE CONTROL DE PAGO DE MATRÍCULA Y CUOTAS DE ESCOLARIDAD, AÑO 2013".

Conocida la solicitud realizada por la Vicerrectoría Académica y la Secretaría de Asuntos Académicos, la cual expresa los siguientes **CONSIDERANDO**.

1. Que se deben hacer todos los esfuerzos porque cada una de las Facultades guíen su quehacer académico de acuerdo este Calendario.
Las actividades de ingreso y admisión se deben programar y finalizar antes del periodo de pago de MATRÍCULA, para evitar dificultades a los estudiantes de nuevo ingreso
2. Que la Junta Directiva de cada Facultad, establezca un proceso de control y seguimiento para verificar que los docentes ingresen las calificaciones al sistema, según se vayan realizando las evaluaciones durante el Ciclo, y no se haga hasta el final del mismo. Esto permitirá agilizar los otros procedimientos académicos - administrativos, y será de mucho beneficio, tanto para los estudiantes como para el quehacer de las Administraciones Académicas.
4. Que el Documento Único Estudiantil/ DUE correspondiente al año académico 2013, sea enviado por la Unidad responsable, en la primera semana del mes de febrero/2013 a las Administraciones Académicas, para ser entregados a los estudiantes en la fecha estipulada en el Calendario de Actividades Académicas - Administrativas 2013.
5. Recomendar que todo Docente que por diferentes motivos suspenda actividades académicas estudiantiles, será responsable de cubrir estas actividades en la siguiente semana y fuera de horarios, de tal manera que el programa de la asignatura quede cubierto en el período establecido en el Calendario Académico.

El Consejo Superior Universitario con base en el Art. 22 literal h) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 29 votos a favor, **ACUERDA**:

Aprobar, tanto el **Calendario de Actividades Académicas - Administrativas de la Universidad de El Salvador, Año Académico 2013**, y el **"Calendario de Control de Pago de Matrícula y Cuotas de Escolaridad, Año 2013"**, según detalle:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS-ADMINISTRATIVAS, AÑO ACADEMICO 2013

CICLO I / 2013				
No.	ACTIVIDADES	INICIO	FINAL	DURACION (SEMANAS)
1	Activación por retiro de Alumnos	24-09-12	09-11-12	7
2	Reingreso			
	En Administración Académica local y Unidad de Estudio Socioeconómico	01-11-12	07-12-12	5
	En Administración Académica Central	01-11-12	12-12-12	6
3	Cambio de Carrera, Equivalencias, Traslado			
	Recepción de Documentos en la AAL de la carrera solicitada	01-11-12	14-12-12	6
	Trámite Administrativo	12-11-12	25-01-13	7
4	Recepción de documentos de seleccionados (NI) en la AAL para tener derecho a ingresar y a matricularse por primera vez como estudiante de la UES. (Art. 67 RGLO)	21-01-13	31-01-13	2
5	Entrega de Documento Único Estudiantil, (DUE)	01-02-13	22-02-13	3
6	Pago de matrícula y primera cuota (Ver calendario específico)	01-02-13	28-02-13	4
7	Retiro oficial de Alumnos (Reserva de matrícula) (Ver calendario específico)	01-02-13	14-06-13	18
8	Asesoría e Inscripción de Asignaturas	04-02-13	15-02-13	2
9	Período de Clases	18-02-13	14-06-13	16
10	Retiro de Asignaturas (Período ordinario)	18-02-13	15-03-13	4
11	Retiro de Asignaturas (Período extraordinario)	18-03-13	05-04-13	2
12	Retiro de Asignaturas (Casos especiales)	08-04-13	14-06-13	10
13	Últimas Evaluaciones	17-06-13	21-06-13	1
14	Exámenes de Suficiencia	24-06-13	28-06-13	1
15	Cierre de Registro de calificaciones en Sistema Mecanizado	01-07-13	05-07-13	1

Vienen ..

CICLO II / 2013				
No.	ACTIVIDADES	INICIO	FINAL	DURACION (SEMANAS)
1	Activación por retiro de Alumnos	22-04-13	07-06-13	7
2	Reingreso			
	En Administración Académica Local y Unidad de Estudio Socioeconómico	13-05-13	07-06-13	4
	En Administración Académica Central	13-05-13	14-06-13	5
3	Cambio de Carrera, Equivalencias, Traslado			
	Recepción de Documentos en la AAL de la carrera solicitada	20-05-13	14-06-13	4
	Trámite Administrativo	27-05-13	21-06-13	4
4	Entrega de Documento Único Estudiantil, (DUE)	24-06-13	28-06-13	1
5	Pago de Matrícula (Reingreso y retiro de alumno , cuando aplique) y Sexta Cuota (Cuota No.1, Ciclo II)	24-06-13	31-07-13	6
6	Retiro oficial de Alumnos (Reserva de matrícula) (Ver calendario específico)	24-06-13	31-10-13	18
7	Asesoría e Inscripción de Asignaturas	15-07-13	26-07-13	2
8	Período de Clases	29-07-13	22-11-13	16
9	Retiro de Asignaturas (Período ordinario)	29-07-13	30-08-13	4
10	Retiro de Asignaturas (Periodo extraordinario)	02-09-13	13-09-13	2
11	Retiro de Asignaturas (Casos especiales)	16-09-13	22-11-13	10
12	Últimas Evaluaciones	25-11-13	29-11-13	1
13	Exámenes de suficiencia	02-12-13	06-12-13	1
14	Cierre de Registro de calificaciones en Sistema Mecanizado	09-12-13	13-12-13	1
INGRESO POR EQUIVALENCIAS AÑO ACADEMICO 2014				
	- Entrega de hoja de requisitos	08-04-13	26-04-13	3
	- Recepción de documentos	06-05-13	31-05-13	4
	- Trámite en Facultad	03-06-13	28-06-13	4

- Para el Área Clínica de las Carreras de Doctorado en Medicina y Doctorado en Cirugía Dental, serán 20 semanas de clases.
- Las Facultades podrán impartir asignaturas en Ciclo Extraordinario, siempre y cuando éstas estén establecidas en el respectivo Plan de Estudio y cumplan lo regulado en la Ley General de Educación Superior y su Reglamento

OBSERVACIONES: Esta Secretaría no se hace responsable de las consecuencias que pueda tener la Institución en caso que alguna Facultad modifique la ejecución de este Calendario Académico. El Art. 6 de la LES establece dos ciclos ordinarios por año.

Todas las unidades serán responsables de planificar sus actividades tomando en cuenta esta calendarización.

Las actividades de ingreso y admisión se deben programar y finalizar antes del período de pago de MATRICULA para evitar dificultades a los estudiantes de nuevo ingreso.

Que se tomen las medidas disciplinarias para los que obstaculicen lo programado en este calendario.

Aprobado según Acuerdo del CSU No. 040-2011-2013 (IX - 1), tomado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre/2012

CALENDARIO DE CONTROL DE PAGO DE MATRICULAS Y CUOTAS DE ESCOLARIDAD, AÑO ACADEMICO 2013

CICLO I		
Cuotas a Cancelar	Meses	Períodos de Pago
Matrícula		Del 01 al 28 de febrero
1	Febrero	Del 01 al 28 de febrero
2	Marzo	Del 01 al 31 de marzo
3	Abril	Del 01 al 30 de abril
4	Mayo	Del 01 al 31 de mayo
5	Junio	Del 01 al 30 de Junio
CICLO II		
Matrícula	*	Del 24 de junio al 31 de julio
6	Julio	Del 01 al 31 de julio
7	Agosto	Del 01 al 31 de agosto
8	Septiembre	Del 01 al 30 de septiembre
9	Octubre	Del 01 al 31 de octubre
10	Noviembre	Del 01 al 30 de noviembre

* Para estudiantes interesados en retirarse antes del inicio de clases.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

LIC. ODIR ALEXANDER MENDIZAVAL AREVALO
SECRETARIO GENERAL INTERINO.

